

INFORME DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

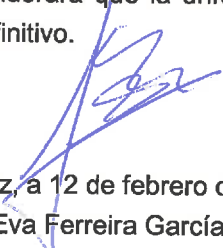
| | |
|-------------------------|--|
| DENOMINACIÓN DEL TÍTULO | MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE |
| CENTRO DONDE SE IMPARTE | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE |
| CENTRO DE ADSCRIPCIÓN | ESCUELA DE MÁSTER Y DOCTORADO |
| UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA |
| FECHA DEL INFORME | FEBRERO 2016 |

Conforme a lo establecido en la Orden de 20 de abril de 2015 en su disposición cuarta, de la Viceconsejera de Universidades e Investigación (BOPV N°74, del 22 de abril de 2015), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel de personas expertas cuya composición fue aprobada por Resolución de 15 de octubre del 2015 de la Directora de Unibasq, el día 10 de diciembre de 2015, de acuerdo con el "Documento Marco: Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado", y la "Guía de Autoevaluación: Renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas aprobado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 27 de Julio de 2015, del Director de Unibasq, ha analizado el informe de la visita elaborado por el panel de personas expertas, adjunto a este informe, y toda la información previa disponible, generando el presente informe provisional de evaluación.

Comunicado públicamente y valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**, al **MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 20 días hábiles. Una vez transcurrido este plazo, se considerará que la universidad renuncia a presentar alegaciones y este informe pasará a tener carácter de informe definitivo.


Vitoria-Gasteiz, a 12 de febrero de 2016
Fdo.: Eva Ferreira García
La Directora de Unibasq

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES: CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (2015)

DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CrITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El programa formativo está actualizado y el título se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. Durante los cursos académicos que se ha impartido ha funcionado de forma coherente y ha sido modificado en aspectos mínimos relacionados con la actualización del título, la activación de ciertas asignaturas optativas, la secuencia de las asignaturas y los reajustes de contenidos de las materias, facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se apunta la posibilidad de intensificar las prácticas en algunas asignaturas de carácter más aplicado.

Se insta a reflexionar sobre un posible cambio de denominación del Máster, dada su coincidencia con la denominación del Grado. Se entiende que el Máster tiene un perfil especializado diferente al del Grado, lo que convendría reflejase su denominación.

1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso definido y su despliegue en el plan de estudios no sólo mantiene la relevancia inicial sino que se ha incrementando al estar encuadrado en los Retos del Horizonte 2020. El máster está alineado en el Horizonte 2020 con la temática de promoción de la salud y la formación y entrenamiento deportivo. La implantación del Máster se justifica por la demanda del mercado laboral en estos dos ámbitos.

1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

El Plan de estudios cuenta con mecanismos de coordinación docente que aseguran una apropiada asignación y planificación temporal de la carga de trabajo del estudiante y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje. Anualmente se revisan y actualizan las guías docentes de las asignaturas.

En el 2010 se detectaron problemas de coordinación que se están solventando. La valoración de la coordinación por parte de estudiantes y docentes parece satisfactoria.

1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

La información sobre el perfil de acceso, los requisitos de admisión y matriculación están publicados en la página web

del Máster. Igualmente, se distribuyen folletos informativos a posibles colectivos interesados por el título. También se pretende captar nuevos estudiantes a través de la participación en ferias y en el Máster Astea.

A pesar de que el Máster tiene una alta demanda, como se constata por el número de preinscripciones, no se suelen cubrir todas las plazas ofertadas, algo que debe ser objeto de análisis.

1.5.

Se observa rigor en la aplicación de las normativas de transferencia y reconocimiento de créditos, las cuales se ajustan a la legislación universitaria actual y se adaptan a lo reflejado en la Memoria verificada. La tasa de evaluación se sitúa en torno al 95% en los diferentes cursos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

Se recomienda incluir en la página web del título: información sobre los principales resultados del título, un enlace al SGIC, las normativas que afecten a los estudiantes de una forma fácilmente accesible, así como un breve C.V. del profesorado.

2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Se recomienda añadir más información de las líneas de investigación de los profesores en la página web del título. En relación al TFM, sería más interesante para el estudiante saber qué línea de investigación sigue cada uno de los profesores de esta asignatura, y tener acceso al curriculum de cada uno de ellos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

El SGIC se revisa y cuenta con procesos implementados que gestionan parcialmente la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones.

3.2.

El SGIC cuenta con procesos implementados que gestionan parcialmente el proceso de seguimiento, modificación y

acreditación del título. No se garantiza totalmente la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

3.3.

El SIGC cuenta con procedimientos implementados que gestionan parcialmente la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico asociado al título cuenta con la cualificación necesaria para impartir docencia de calidad en el ámbito de las actividades físicas y del deporte, con experiencia docente, profesional e investigadora suficientes.

El alumnado valora positivamente el perfil académico-profesional del profesorado del Máster y, en general, lo percibe como competente, destacando la participación en el Máster de profesores externos de cualificación y reconocimiento. El informe de satisfacción de egresados con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el título es de 2,62 sobre 4, lo que lo hace susceptible de mejora.

4.2.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El número de personal académico del Máster es aceptable para conseguir unos resultados óptimos. Cuenta con un núcleo estable de 28 profesores y una permanencia de los mismos del 90%, con un marcado perfil de investigación. La dirección y los coordinadores de cada materia son los que velan para que el cuerpo de profesores tenga una dedicación acorde para atender a los estudiantes y desempeñar las funciones que requiere el título.

Los estudiantes valoran positivamente esta función de los profesores y su facilidad de acceso.

El profesorado de ambos campos de actuación tanto de Actividad Física como de Entrenamiento Deportivo muestran un equilibrado conocimiento teórico (en aula y laboratorio) y práctico.

4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El profesorado se actualiza pedagógicamente asistiendo parte de él a charlas, seminarios y cursos que ofrece el Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU (13 profesores han recibido estos cursos). Además, la mayoría de los docentes asiste a congresos especializados en los ámbitos profesionales del título, lo que permite enriquecer las asignaturas con las últimas novedades teóricas y tecnológicas. Igualmente, muestra una apreciada actividad investigadora, reflejada en los proyectos de investigación en los que participa (30), la financiación externa obtenida con los mismos, las tesis dirigidas (134) y la producción científica.

No hay evidencias de que hayan solicitado la evaluación de su actividad docente a través del programa DOCENTIA. Como la UPV/EHU ha implantado el programa DOCENTIA, sería muy recomendable que el profesorado solicitase su evaluación a través de este programa, lo que redundaría de forma muy positiva en la titulación.

Se recomienda analizar la adecuación de la oferta formativa a las necesidades reales del profesorado.

4.4.

No aplica.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

A pesar de que el máster no cuenta con personal de apoyo asignado específicamente, que participe en actividades formativas, se dispone de suficiente personal de administración y servicios para labores administrativas que facilitan las tareas del responsable y de la Comisión Académica del máster. Además se dispone de un técnico de audiovisuales y del PAS que supervisan la puesta a punto de las instalaciones y el equipamiento de laboratorio para el desarrollo de las diferentes asignaturas. Ambos servicios se realizan físicamente en el campus universitario pero no en el edificio del aulario.

5.2.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Del Autoinforme presentado por la universidad se aprecia que la Universidad dispone de aulas equipadas, salas de ordenadores, espacios libres, biblioteca, y otros recursos adecuados al número de estudiantes del Máster, a la naturaleza de su docencia y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean. El intercambio de información entre docentes y alumnos se realiza sirviéndose de las plataformas virtuales Moodle y Ekasi.

El grado de satisfacción respecto a los recursos materiales, bibliográficos impresos y digitales y a las instalaciones y los servicios académicos del alumnado se encuentra en torno a 4/5 (curso académico 2013-14) y el de los egresados 3,4/4. Sobresalen los laboratorios de Fisiología del esfuerzo, Biomecánica del movimiento y Análisis deportivo, con un aparataje tecnológico muy costoso y actualizado y completo.

5.3.

No aplica.

5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Se dispone de servicios de apoyo y orientación académica y profesional que colaboran en el desarrollo de las competencias propuestas y en el proceso de enseñanza-aprendizaje del título, tales como: director/a responsable,

tutores/as, encargados de la gestión del TFM, Servicio de Orientación y de apoyo para la movilidad y servicios específicos para personas con discapacidad. No se contempla la movilidad de estudiantes, aunque se plantea la posibilidad de poner en marcha convenios con otras Universidades y empleadores, y la necesidad de potenciar el interés de los estudiantes por la movilidad.

5.5.

No aplica.

5.6.

No aplica.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación empleados se ajustan a las peculiaridades del Máster recogidas en la Memoria de verificación. De este cometido se encargan los representantes de las materias, quienes supervisan los contenidos que se imparten para evitar duplicidades y determinar su aportación a los objetivos de aprendizaje. Las materias contemplan estrategias didácticas variadas tales como la exposición magistral, el trabajo grupal y el análisis de lecturas previamente recomendadas. El sistema de evaluación incluye una serie de trabajos que el alumnado debe realizar en cada materia (presentaciones, búsquedas de información, etc.) y la participación activa en el aula. El TFM se evalúa teniendo en cuenta el informe del tutor, el trabajo realizado y la defensa pública de la investigación realizada. El porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados oscila entre 94 y el 100%. El alumnado y los egresados muestran su satisfacción en las encuestas y estiman positivos los contenidos del título para su actividad profesional, aunque mejorables.

Existen algunas dificultades en relación al TFM, donde el número de alumnado en segunda matrícula es superior, sin llegar al 20%. Los resultados de las Encuestas de satisfacción de los egresados arrojan valores medios de 2,94 sobre 4 en el ítem referido al desarrollo y resultados del TFM. Los alumnos y el profesorado confirman como el TFM es el momento en el que se concretan todas las competencias adquiridas. En la encuesta de satisfacción de egresados sobre la adecuación de los estudios a las exigencias profesionales, la puntuación obtenida es de 2,71/4 lo que significa que existe un margen de mejora. La flexibilidad y la disposición del profesorado para la dirección de TFM se valora positivamente.

6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con nivel del MECES.

En la gran mayoría de las asignaturas (86%) el alumnado aprueba en primera matrícula. La satisfacción del alumnado en la adquisición de competencias es adecuada y uniforme durante todos los cursos.

Crterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La evolución de los principales indicadores del título sigue una tendencia positiva y ha superado los valores propuestos en la Memoria de verificación, rozando el 100% en los distintos años en los que se ha impartido, lo cual evidencia un acertado diseño y desarrollo, su ajuste con los intereses del alumnado y el correcto proceso de su selección. Las tasas de graduación, eficiencia, rendimiento y éxito han sido elevadas.

7.2.

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

La medición del grado satisfacción de los grupos de interés se realiza tanto desde los Servicios Centrales de la Universidad como desde el propio Máster.

Las encuestas recogen información, entre otros indicadores, sobre la calidad de la enseñanza, preparación del profesorado, sistemas de evaluación, pero no sobre el nivel de inserción laboral de los egresados, grado de aceptación de la formación recibida y de su posible recomendación. Los ítems mejor valorados son los relacionados con la atención que reciben y los recursos materiales que ofrece la Universidad; los más bajos son los de la movilidad. Los obtenidos en la muestra de egresados siempre son algo inferiores pero dentro de un nivel satisfactorio.

En la Encuesta de satisfacción de egresados sobre el Máster, la Valoración global de la adecuación de los estudios a las exigencias profesionales alcanzó un resultado medio de 2,71/4.

7.3.

El último estudio sobre inserción laboral de los egresados de máster corresponde a las promociones de 2008 y 2009, de los cuales se hizo el seguimiento en otoño de 2013. Se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de postgrado realizado por Lanbide se actualice y continúe realizándose periódicamente para obtener esta información, de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.